

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6585** *Resolución de 3 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Totana (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 298, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales que regulan los procesos selectivos excepcionales de estabilización del Excmo. Ayuntamiento de Totana, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 299, de 29 de diciembre, se han publicado las bases específicas y convocatoria del proceso selectivo extraordinario de estabilización del empleo temporal de larga duración, rectificadas, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 32, de fecha 9 de febrero de 2023, para proveer las siguientes plazas:

Personal Laboral:

Una plaza de Administrador Aula de Libre Acceso, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Agente de Desarrollo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Clínica, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Coordinación, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Especialista en Oficios Varios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de limpiadora, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Monitor, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor Taller de Plástica y Cera, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor-Socorrista, a jornada parcial 71,43 %, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.ª Agua potable, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial 1.<sup>a</sup> Electricista, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> Fontanero, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> Jardinero, a jornada parcial 80 %, de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial 2.<sup>a</sup> Agua potable, de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 2.<sup>a</sup> Mantenimiento, de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 3.<sup>a</sup>, de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Tres plazas de Oficial 3.<sup>a</sup> Agua potable, de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Oficial de Oficios varios, de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Peón Mantenimiento, de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Tres plazas de Técnico Deportivo, de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio Ambiente, de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

#### Personal Funcionario:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Clínica, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador Social en Centro de Servicios Sociales, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala técnico-medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador Social en Centros de Día, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala técnico-medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Fisioterapeuta, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala técnico-medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Fisioterapeuta, a jornada parcial 71,43 %, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala técnico-medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Logopeda, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala técnico-medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala técnico-superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo CAVI, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala técnico-superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Prevención Drogodependencia, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala técnico-medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio de Empleo, perteneciente a la escala Administración General, subescala de gestión, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico Medio en Atención y Rehabilitación en salud mental, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala técnico-medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador Social CAVI, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala técnico-medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Trabajador Social, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala técnico-medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Asesor Jurídico CAVI, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala técnico-superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Asesor Jurídico General, perteneciente a la escala Administración General, subescala técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de DUE/Enfermero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnico-medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Logopeda, a jornada parcial 57,15 %, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnico-medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Terapeuta Ocupacional, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala técnico-medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala Administración General, subescala técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Trabajador Social, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala técnico-medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Totana.

Totana, 3 de marzo de 2023.–El Alcalde, Pedro José Sánchez Pérez.